

Un catálogo que busca ser universal: UNSAM EDITA



Daniela Verón

Geógrafa de formación. Desde 1999 se dedica a la edición universitaria y desde 2007 es directora de UNSAM EDITA, la editorial de la Universidad Nacional de San Martín. Desde 2012 participa de ferias internacionales en representación de esa editorial. Es miembro pleno de la Comisión Ejecutiva de la Red de Editoriales de Universidades Nacionales de Argentina (REUN), en la que representa a la red en ferias internacionales, coordina actividades de formación profesional —por ejemplo, la capacitación de edición estructurada en XML— y estuvo a cargo del desarrollo de la imagen de la Librería Universitaria Argentina.

En el mundo de la edición, el aprendizaje está más vinculado con la experiencia, que con la formación. Si bien en Argentina existe la carrera de Edición desde 1992 en la Universidad de Buenos Aires y existen instancias de posgrado, la mayoría de los editores universitarios y no universitarios se han formado en el quehacer cotidiano. De ahí la importancia de transmitir la propia experiencia como una instancia de aprendizaje y como agradecimiento a todos aquellos que nos han ayudado a crecer en este mundo de la edición.

Nuestra editorial, UNSAM EDITA, la editorial de la Universidad Nacional de San Martín, ubicada en el Gran Buenos Aires, fue creada en 2006. Las preguntas clave que surgieron en ese momento, y que son las preguntas que los editores debemos repreguntarnos para hacer un ejercicio crítico de la profesión fueron: ¿para qué editamos y para quién editamos?, o sea, estábamos perfilando a partir de ellas cuál iba a ser

nuestra política editorial. A esas preguntas indefectiblemente se sumaron las de: ¿qué vamos a editar?, y ¿cómo?, que nos orientaron en la conformación del catálogo y las estrategias para desarrollarlo.

Definición de una política editorial: traducciones

Me voy a centrar principalmente en una de las líneas de nuestra política editorial: las traducciones, que formaron parte del catálogo desde el primer momento, aunque a lo largo de estos años esta política fue ajustándose. La política editorial se relaciona con cuatro puntos: el contexto institucional, el perfil de los lectores, la evaluación académico-económica y la estructura organizacional.

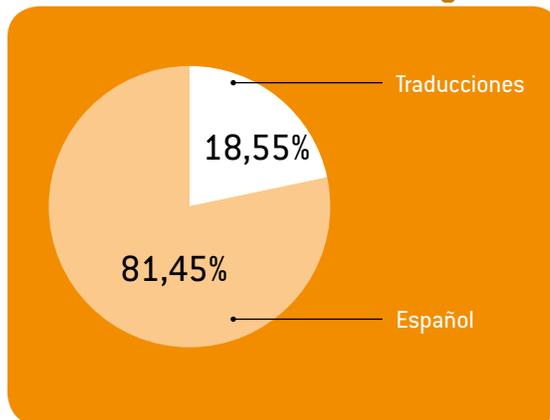
Contexto institucional

En primer lugar, es importante que la política que definamos tenga un fuerte vínculo con el desarrollo del *contexto institucional*. Las editoriales universitarias deberíamos tener una política editorial que acompañe la vida institucional, caracterización propia de las editoriales universitarias, a diferencia de las comerciales.

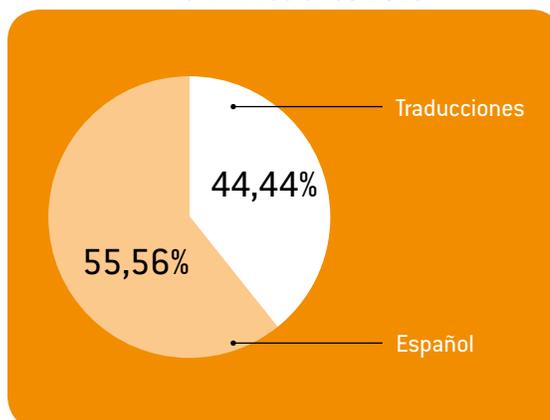
De ahí que en nuestro caso particular, el desarrollo de los vínculos con académicos de universidades europeas, sobre todo al principio en el ámbito de la filosofía, ha permitido considerar la inclusión de traducciones de esos primeros investigadores que se vinculaban con nuestra universidad. Esta situación se cristalizó prontamente en su incorporación en la Colección Humanitas, centrada en textos filosóficos. Mientras esta colección crecía en la cantidad de traducciones, otras no en tal magnitud, lo que hizo necesario realizar un ajuste en el catálogo. Así, en 2012 se le dio un impulso particular a esta política y se promovieron las traducciones en todas las colecciones que ameritaran tal intervención. Este cambio puede observarse en el gráfico: Evolución de las traducciones. Hay que tener en cuenta que no es inmediato el hecho de la toma de la decisión hasta que efectivamente se materializa el proceso.

Un hecho significativo ha sido la visita y entrega del Doctorado Honoris Causa a John Coetzee, en 2014, cuando se crea en la universidad la cátedra Literaturas del Sur, dirigida por el premio Nobel de Literatura. En el marco de dicha cátedra, se invita a escritores del sur para discutir en el ámbito del posgrado acerca de la especificidad de estas literaturas. La cátedra se inició en el primer semestre de 2015 sobre la literatura en Australia y en el segundo semestre será sobre la literatura en Sudáfrica.

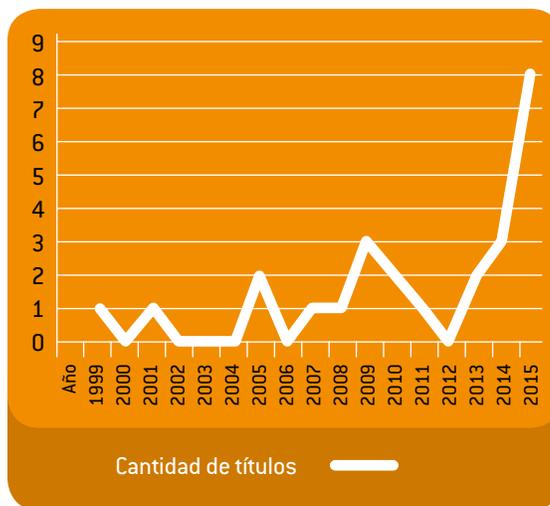
% de traducciones del catálogo

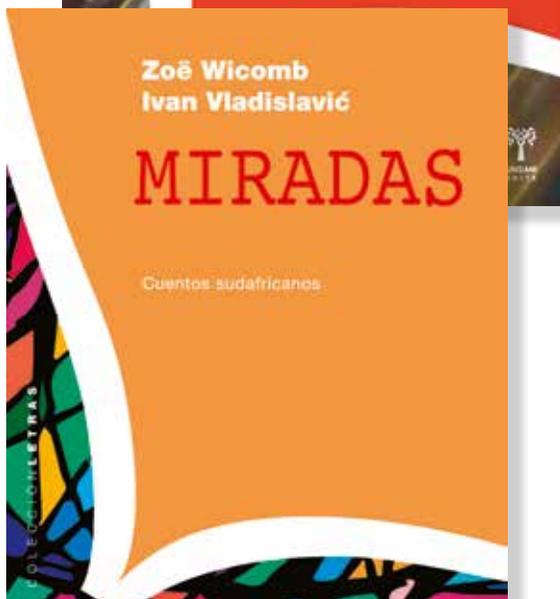
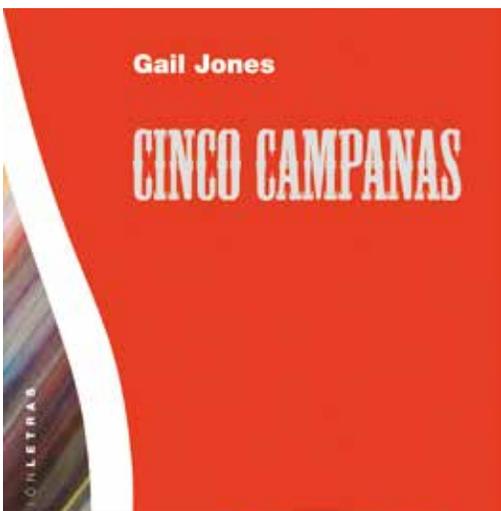


% de traducciones 2015



Evolución histórica de traducciones





Este contexto institucional ha facilitado la inserción de la editorial en un género hasta el momento inexistente en nuestro catálogo: la ficción. Una narrativa poco traducida al español y totalmente inexistente en América Latina.

El perfil de los lectores

En segundo lugar, hay que aprovechar la sinergia institucional para vincularla con la posibilidad de crear nuevos lectores. La universidad es un semillero de lectores; por lo tanto, nuestro foco debe estar en primer lugar puesto en la universidad y a partir de ahí en todos los nuevos lectores que podamos sumar. Una de las ventajas que tenemos las editoriales universitarias es la posibilidad de vincular estrechamente autores y lectores. Si elegimos la traducción de obras contemporáneas, se puede, por ejemplo, coordinar la visita del autor a la universidad para el dictado de un curso que se base en el libro que hemos decidido editar y que las unidades académicas tengan la posibilidad de contar con el libro previamente y organizar talleres de lectura previos a la visita. Podemos perfectamente coordinar nuestra imaginación con nuestra capacidad de logística.

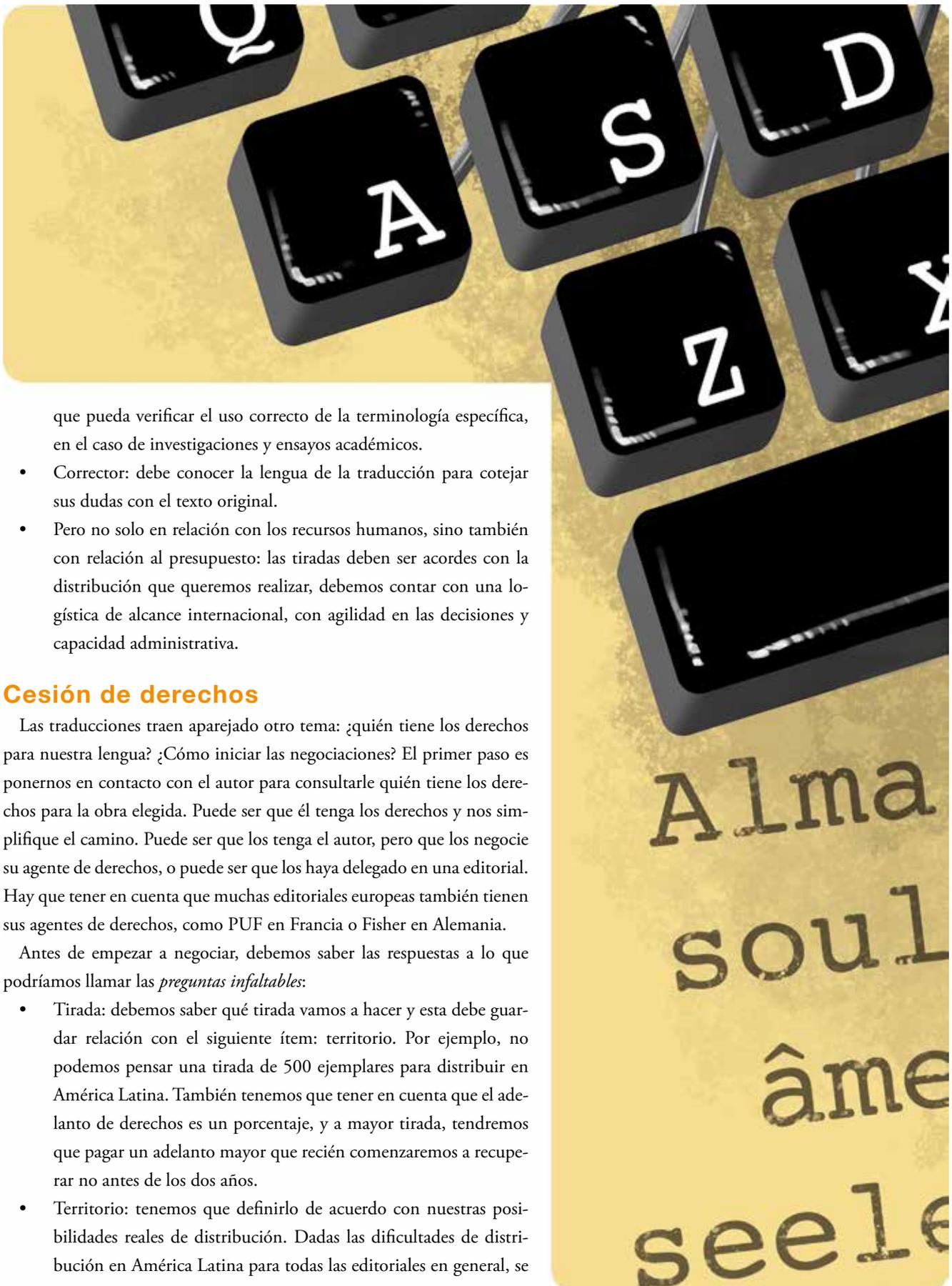
Evaluación académica y económico-financiera

En tercer lugar, en relación con la selección de obras que se van a traducir, además de tener en cuenta los dos primeros puntos: contexto institucional y lectores, la selección definitiva de los títulos dependerá de la evaluación académica y de la evaluación económico-financiera. Puede ser que nos propongan traducir una obra de un autor muy reconocido, que su obra sea evaluada académicamente de manera indiscutible, pero que los costos de la obra por sus dimensiones no fueran viables económicamente. Si bien podemos balancear en nuestro catálogo obras que den rentabilidad con otras que no, no debemos perder de vista que si los costos son altos, los precios no serán accesibles al público, y, por lo tanto, nuestro universo lector será reducido.

Estructura organizacional

En cuarto lugar, una política de traducciones necesita un desarrollo particular de la editorial. Una que recién comienza posiblemente no tenga la estructura organizacional necesaria para este desarrollo. Además de la capacidad de recursos humanos con que normalmente cuenta una editorial, en el caso de las traducciones es importante contar con recursos humanos especializados:

- Traductor: elegir el traductor adecuado para el trabajo que queremos realizar. No es lo mismo traducir un ensayo académico que una obra de ficción. La elección de un buen traductor nos puede evitar grandes dolores de cabeza.
- Revisor de la traducción: es necesario un revisor de traducción que pueda chequear que el texto se haya traducido en su integridad y



que pueda verificar el uso correcto de la terminología específica, en el caso de investigaciones y ensayos académicos.

- Corrector: debe conocer la lengua de la traducción para cotejar sus dudas con el texto original.
- Pero no solo en relación con los recursos humanos, sino también con relación al presupuesto: las tiradas deben ser acordes con la distribución que queremos realizar, debemos contar con una logística de alcance internacional, con agilidad en las decisiones y capacidad administrativa.

Cesión de derechos

Las traducciones traen aparejado otro tema: ¿quién tiene los derechos para nuestra lengua? ¿Cómo iniciar las negociaciones? El primer paso es ponernos en contacto con el autor para consultarle quién tiene los derechos para la obra elegida. Puede ser que él tenga los derechos y nos simplifique el camino. Puede ser que los tenga el autor, pero que los negocie su agente de derechos, o puede ser que los haya delegado en una editorial. Hay que tener en cuenta que muchas editoriales europeas también tienen sus agentes de derechos, como PUF en Francia o Fisher en Alemania.

Antes de empezar a negociar, debemos saber las respuestas a lo que podríamos llamar las *preguntas infaltables*:

- Tirada: debemos saber qué tirada vamos a hacer y esta debe guardar relación con el siguiente ítem: territorio. Por ejemplo, no podemos pensar una tirada de 500 ejemplares para distribuir en América Latina. También tenemos que tener en cuenta que el adelanto de derechos es un porcentaje, y a mayor tirada, tendremos que pagar un adelanto mayor que recién comenzaremos a recuperar no antes de los dos años.
- Territorio: tenemos que definirlo de acuerdo con nuestras posibilidades reales de distribución. Dadas las dificultades de distribución en América Latina para todas las editoriales en general, se

están contemplando acuerdos abiertos para que la editorial que compra los derechos pueda coeditar con otras editoriales latinoamericanas y así lograr una mejor distribución

- Fecha de publicación: los tiempos de publicación de una obra traducida son mayores que cualquier otra obra de nuestro catálogo. A los tiempos de la traducción se suma el de la revisión no solo de nuestra editorial, sino también la revisión de quien posee los derechos. Por otro lado, no es conveniente que la fecha sea extendida en el tiempo, porque los contratos tienen vencimiento, el que se cuenta a partir de la fecha de la firma. Cuanto más nos demoremos en el proceso editorial, menor será el tiempo que nos queda para recuperar la inversión.
- Precio de venta al público: este es el valor sobre el cual se pagará el adelanto de derechos. Deberá definirse de acuerdo con los costos que calculamos tendrá la edición según la fecha de edición propuesta.

Por supuesto, estos cuatro puntos no son los únicos que tenemos que tener en cuenta; pero sí son el piso a partir del cual podremos hacer nuestra propuesta. Por ejemplo, en algunos casos se solicita el nombre del traductor, su biografía, que la lengua a la cual va a traducir sea su lengua materna; el porcentaje de regalías (8% es el valor promedio); los años del acuerdo (entre cinco y siete es la media). Aquí no incluimos el tema del libro electrónico, pero requiere también decisiones específicas.

También vamos encontrándonos con nuevas dificultades. Por ejemplo, recientemente hemos finalizado la edición de un libro de cuentos sudafricanos de dos autores; pero cuyos textos fueron extraídos de varios libros. Esto significó negociar con varias partes y que haya una armonía en todos los ítems. Por ejemplo, si una parte nos da solo la distribución en nuestro país y otra parte nos permite en América Latina, debemos lograr que ambos nos den el mismo territorio porque el libro es uno. Y así con cada elemento del contrato.

Ferias internacionales

Una política de traducciones requiere la presencia de nuestras editoriales en las ferias internacionales. La participación en las ferias internacionales del libro nos

ofrecen una serie de ventajas que las editoriales universitarias no podemos perder. Es una oportunidad para dar a conocer nuestros catálogos en el encuentro personal con autores, editores, librerías, distribuidores y otros profesionales del sector.

Podremos conocer otros catálogos y así tener nuevas propuestas para incluir en los propios. Estos encuentros pueden ayudarnos a cerrar acuerdos de cesión de derechos que posiblemente hayamos iniciado por vía electrónica; pero que un encuentro personal con el editor favorecerá el cierre del acuerdo.

Es posible adquirir nuevos contactos y mantener los ya adquiridos. El seguimiento de los contactos a lo largo del año es muy importante; asimismo, una vez que uno se inicia en la participación de las ferias, no debe dejar de asistir para poder seguir manteniendo los vínculos.

El papel de los subsidios a la traducción

La edición de obras traducidas tiene costos mayores que la edición de obras en nuestro idioma; de ahí la importancia de conocer los diferentes subsidios para la traducción o publicación que tienen muchos países para difundir a sus autores.

En Argentina, el programa que ha tenido mayor impacto ha sido el creado por el Gobierno francés: Programa de Ayuda a la Publicación Victoria Ocampo, bajo dos modalidades: ayuda a la traducción y ayuda al pago de derechos. Incluye traducción de obras de autores franceses contemporáneos de las áreas de literatura, humanidades y ciencias sociales. Desde su creación en 1984 se han editado ochocientos obras. En nuestro caso, participamos de la convocatoria desde 2005 y de las catorce traducciones del francés, cinco han contado con este subsidio.

Además, el Gobierno francés tiene el Programa Regional de Ayuda a la Coedición Jules Supervielle, que promueve la traducción de obras de autores franceses contemporáneos para que sean coeditadas entre dos o más editoriales que estén ubicadas en diferentes países de América Latina.

Argentina, a su vez, cuenta con el Programa Sur, para que obras de autores nacionales de los géneros de ficción y ensayo sean traducidos a diferentes lenguas.

Funciona desde 2009 y se han otorgado subsidios a 854 obras en 44 países, hasta la fecha.

Brasil relanzó en 2011 su Programa de Apoyo a la Traducción y Publicación de Autores Brasileños en el Extranjero bajo diversas modalidades: apoyo a la traducción de autores brasileños, apoyo al intercambio de autores brasileños en el exterior y apoyo a la residencia de traductores extranjeros en Brasil. Otros países o regiones del mundo que cuentan con subsidios son Italia, Cataluña, Turquía, Alemania, Polonia, entre otros.

Conclusión

Cada editorial, en función de su política editorial, desarrollará un catálogo. Ese será su rostro visible, por detrás del cual sabemos que se tejen millones de preguntas y decisiones de política editorial. He ahí el gran reto: qué editorial queremos ser. Una centrada solamente en investigaciones nacionales leídas por unos pocos cercanos o una de carácter universal que acompañe la visión universal de la universidad. En nuestro caso, hemos intentado encontrar este camino a través de una política de traducciones.

